



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES RELATIVAS AL INICIO DE LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR ORDEN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022 (BORM DEL 29).

Con fecha de 29 de diciembre de 2022 se publicó la Orden de 22 de diciembre por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo de estabilización, en aplicación de la ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el ingreso en los cuerpos de Maestros; y la composición de la lista de interinidad derivada de dicho procedimiento, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; y para el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.

Por Orden de 30 de abril 2024, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se nombraron los tribunales y las comisiones de valoración previstos en la Orden de 22 de diciembre de 2022 y se dictaron pautas de naturaleza procedimental sobre los mismos.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha de 3 de mayo de 2024, se aprobaron las listas de admitidos definitivos a los procedimientos selectivos regulados por la Orden de 22 de diciembre de 2022.

Con objeto de evitar aglomeraciones se ha adoptado la decisión de utilizar algunos centros educativos públicos de enseñanza secundaria y bachillerato como sedes para el acto de presentación. Ello implica el diseño de un eficaz mecanismo de coordinación que requiere la colaboración de los



equipos directivos para aprovechar su experiencia y su conocimiento de los centros y ponerla al servicio de la óptima organización de las pruebas.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la convocatoria, procede determinar el día del acto de presentación y celebración de la parte A y parte práctica para la adquisición de nuevas especialidades, en su caso, de la prueba única. Este artículo encomienda a la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación establecer dicho día con la suficiente antelación.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.- El acto de presentación de todas las especialidades convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2024 tendrá lugar el día 22 de junio de 2024, a las 8:00 horas, en las sedes que se relacionan en el Anexo I. A continuación dará comienzo el desarrollo de la parte A y parte práctica para adquisición de nuevas especialidades, en su caso, de la prueba única. La inasistencia al acto de presentación comportará para el aspirante ser apartado del procedimiento. Cuando se alegue causa de fuerza mayor podrá ser apreciado únicamente a los efectos de su inclusión en la correspondiente lista de interinidad.

Segundo.- Cada sede radicada en un centro público de enseñanza secundaria y bachillerato nombrará un coordinador de sede, preferentemente un miembro del equipo directivo y lo comunicará, en el plazo de cinco días, al correo oposiciones.educacion@murciaeduca.es con el asunto "responsable sede oposición". Asimismo nombrará un máximo de **dos** funcionarios del personal de administración y servicios para colaborar con el mismo, notificándolos en el mismo correo y plazo.

Tercero.- El coordinador de sede y el funcionario o los funcionarios citados en el punto anterior serán nombrados colaboradores del tribunal número 1 de la especialidad mayoritaria de la sede correspondiente, con los derechos retributivos inherentes a dicha función, señalándose a estos efectos **3** asistencias por persona.

Cuarto.- El coordinador de sede desarrollará las siguientes funciones, sin perjuicio de su subordinación a la dirección del centro:



1. Asegurar el acondicionamiento del mobiliario y de los espacios necesarios para el correcto desarrollo de las pruebas y del acto de presentación.
2. Recibir a los distintos tribunales y asesorarlos en cuanto al uso de las dependencias, recursos y condiciones de la sede.
3. Estar en contacto continuo con los responsables del Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos a efectos de coordinación y resolución de incidencias, utilizando los canales de comunicación que para ello se establezcan.
4. Estar presente en el centro el día de las pruebas y el anterior al mismo en el horario que establezca el Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos.
5. Colaborar en la distribución de cartelería.
6. Dictar las instrucciones necesarias al personal de administración y servicios designado colaborador y supervisar su cumplimiento.
7. Colaborar en aquello que les sea solicitado por los responsables de esta consejería durante el tiempo que precisen las actuaciones del tribunal.

Quinto.- Los titulares de la dirección de los centros educativos señalados como sedes velarán por el cumplimiento de estas instrucciones y colaborarán en todo lo necesario para que las instalaciones y el personal de su centro contribuyan de manera óptima al buen desarrollo del procedimiento selectivo.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA E INNOVACIÓN**
(P.S. Orden de 03 de enero de 2024, BORM del 4)
**LA SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA E INNOVACIÓN**

Carmen María Zamora Párraga
(Documento firmado electrónicamente al margen)



ANEXO I

ACTO DE PRESENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA ÚNICA PARA INGRESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS, Y PARTE PRÁCTICA, EN SU CASO, DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

Llamamiento para todas las especialidades: día 22 de junio de 2024 a las 8:00 horas

ESPECIALIDAD	TRIBUNALES	SEDE	LOCALIDAD
597031 – EDUCACIÓN INFANTIL	del 1 al 19	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA Campus de Espinardo, edificio 2, 30100, Murcia	MURCIA
	del 20 al 32	AULARIO NORTE Campus de Espinardo, edificio 30, 30100, Murcia	
	del 33 al 44	AULARIO GINER DE LOS RÍOS Campus de Espinardo, edificio 10, 30100, Murcia	
	Del 45 al 60	FACULTAD DE MATEMÁTICAS Y AULARIO GENERAL Campus de Espinardo, edificio 15, 30100, Murcia	
	del 61 al 66	FACULTAD DE BIOLOGÍA Campus de Espinardo, edificio 20, 30100, Murcia	
	Del 67 al 75	FACULTADES DE CIENCIAS DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL Campus de Espinardo, edificio 11, 30100, Murcia	
597032 – LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	del 1 al 7	IES MIGUEL DE CERVANTES Av. Miguel de Cervantes, 3, 30009 Murcia	MURCIA
	del 8 al 13	IES MARIANO BAQUERO C/. Torre de Romo, 88, 30011 Murcia	
	del 14 al 20	IES EL CARMEN C/. Cartagena, s/n, 30002 Cuartel de Artillería, Murcia	
597033 – LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	Del 1 al 6	IES SANGONERA LA VERDE Carretera de Mazarrón, 30833 Sangonera la Verde, Murcia	SANGONERA LA VERDE
597034 – EDUCACIÓN FÍSICA	del 1 al 6	IES FLORIDABLANCA C/. Miguel Hernández, 5, 30011 Murcia	MURCIA
	del 7 al 12	IES RAMÓN Y CAJAL C/. Colegio de Procuradores de Murcia, 10, 30011 Murcia	
	del 13 al 18	IES INGENIERO DE LA CIERVA C/. de la Iglesia, 30012 Murcia	



ESPECIALIDAD	TRIBUNALES	SEDE	LOCALIDAD
597035 – MÚSICA	Del 1 al 4	IES MIGUEL HERNÁNDEZ C/. Miguel Hernández, 17, 30840 Alhama de Murcia, Murcia	ALHAMA DE MURCIA
	del 5 al 8	IES VALLE DE LEIVA C/. Mariano de Haro, 13, 30840 Alhama de Murcia, Murcia	
597036 – PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	del 1 al 8	IES EDUARDO LINARES LUMERAS C/. Don Quijote, s/n, 30500 Molina de Segura, Murcia	MOLINA DE SEGURA
	del 9 al 14	IES VEGA DEL TÁDER Av. Gutiérrez Mellado, 13, 15, 30500 Molina de Segura, Murcia	
	del 15 al 22	IES CAÑADA DE LAS ERAS Av. del Chorrigo, 30500 Molina de Segura, Murcia	
	del 23 al 29	IES FRANCISCO DE GOYA C/. Luchador, 77, 30500 Molina de Segura, Murcia	
597037 – AUDICIÓN Y LENGUAJE	del 1 al 6	IES FRANCISCO SALZILLO C/. Museo de la Huerta, 20, 30820 Alcantarilla, Murcia	ALCANTARILLA
	del 7 al 11	IES SANJE Av. Fernando III el Santo, 28, 30820 Alcantarilla, Murcia	
	del 12 al 15	IES ALCÁNTARA C/. Independencia, s/n, 30820 Alcantarilla, Murcia	
597038 – EDUCACIÓN PRIMARIA	del 1 al 17	AULARIO DE LA MERCED UNIVERSIDAD DE MURCIA C/. Santo Cristo, 1, 30001 Murcia	MURCIA
	del 18 al 23	EDIFICIO RECTOR SABATER UNIVERSIDAD DE MURCIA Rda. de Levante, 10, 30008 Murcia	
	del 24 al 33	EDIFICIO SAAVEDRA FAJARDO UNIVERSIDAD DE MURCIA C/. Actor Isidoro Máiquez, 7, 30007 Murcia	
	del 34 al 38	IES ALFONSO X EL SABIO Av. Don Juan de Borbón, 3, 30007 Murcia	
	del 39 al 44	IES INFANTE D. JUAN MANUEL C/. Miguel de Unamuno, 2, 30009 Murcia	
	del 45 al 49	IES LA FLOTA P.º Científico Gabriel Císcar, 1, 30007 Murcia	

